



## “MOCIÓN PARA IMPULSAR UNA CAMPAÑA CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES Y FECHAS SEÑALADAS”

D. Andrés V Vicente Barrado, portavoz del grupo municipal SOMOS SANTA MARTA del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, ante el Alcalde-Presidente del mismo EXPONE:

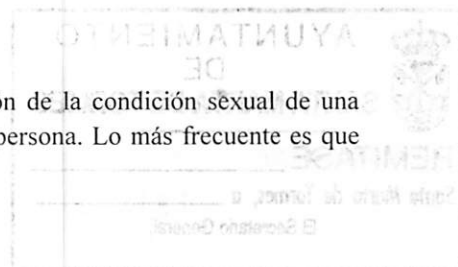
Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.4 del R.O.M., presenta la Moción ordinaria que a continuación se expresa para que , previo debate en la Junta de Portavoces, se remita al pleno para su debate y aprobación:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Estado español una mujer es violada cada ocho horas. Más de un millar de mujeres son violadas cada año desde al menos 2009, cuando el Ministerio del Interior comenzó a realizar estadísticas sobre las agresiones sexuales. Desde entonces, y hasta este momento, se han registrado más de 8.200 agresiones sexuales con penetración. Además, se calcula que solo se denuncian una de cada seis violaciones. Estos datos muestran un problema muy grave que debemos abordar, y que nos dan a entender que la cultura de la violación sigue muy presente en nuestra sociedad.

La violencia sexista tiene muchas formas, ámbitos y espacios donde se manifiesta. Es una expresión de la desigualdad establecida social y culturalmente entre hombres y mujeres y una violación de los derechos de las personas. En el día a día son frecuentes conductas sexistas que, por su naturalidad y reiteración, perpetúan la desigualdad y la discriminación. Las conductas más leves se normalizan y se invisibilizan, al mismo tiempo que se buscan excusas para disculparlas o justificarlas: había bebido, ella provocó, parece que lo iba pidiendo, no es para tanto... Dentro de las agresiones sexistas, las hay de diferentes grados de violencia: desde algún piropo que invade y sitúa a la otra persona como objeto, pasando por quien quiere ligar e insiste hasta hacer sentir incomodidad, hasta la más grave que sería la agresión sexual.

Se trata de comportamientos verbales, no verbales y físicos, en función de la condición sexual de una persona, que ofenden, humillan, intimidan o invaden el cuerpo de esa persona. Lo más frecuente es que



sean mujeres las víctimas de agresiones sexistas, pero también pueden serlo hombres y mujeres por su aspecto o comportamiento en función de su identidad o condición sexual: LGTBIfobia.

En espacios de ocio, y especialmente en momentos festivos en los que el consumo de alcohol u otras drogas está presente, estas conductas pueden pasar inadvertidas o pueden parecer poco importantes desde fuera, pero siempre son hirientes para la víctima. Aunque debemos ser conscientes de que no lo son más que las que se dan en cualquier otro contexto con las mismas características, como puede ser una discoteca o volver sola por la noche en una calle desierta. Por ello, es necesaria la participación de toda la sociedad si se quiere terminar con estas actitudes y comportamientos. A pesar de que las agresiones sexuales no son en absoluto un fenómeno nuevo, su reconocimiento y su visibilización y, con ello, el paso a ser consideradas un verdadero problema social y no privado, sí son relativamente recientes.

Las denuncias de violaciones y abusos en Pamplona en los Sanfermines, encendieron las alarmas. Especialistas dicen que no es que haya habido un aumento de las agresiones, sino que estas han sido visibles. Ante la gravedad de las agresiones sexuales, el aumento de denuncias y la fuerte respuesta social, muchas instituciones de todo el Estado han realizado campañas de concienciación. Estas campañas pretenden incidir en otros aspectos de la violencia machista visibles y explícitos, pero que están normalizados en nuestra sociedad, al igual que hace unas décadas lo estaban los golpes.

Para disfrutar de unas fiestas igualitarias, es necesario el respeto a la diversidad afectivo-sexual y al derecho de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales a vivir unas fiestas en las que puedan expresarse libremente y con seguridad. No podemos permitir que se aprovechen las fiestas locales para vulnerar los derechos de las personas.

Por lo anteriormente expuesto desde el grupo municipal de SOMOS Santa Marta elevamos al Pleno el siguiente ACUERDO:

1. Que las concejalías de Igualdad y con competencia en el desarrollo de las diferentes Fiestas locales junto con la policía local y otros colectivos especializados, diseñen una campaña por unas fiestas patronales y fechas señaladas libres de agresiones machistas, incluyendo también las producidas contra el colectivo LGTBI +.

En Santa Marta de Tormes a 19 de Enero de 2018

Fdo.

Andrés V. VICENTE BARRADO

